

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

COMUNICACIÓN
06/08/2019 13:46

Presidencia: 71466

Constituida la Diputación Provincial de Sevilla en sesión de fecha 15 de julio de 2019, para el mandato corporativo 2019-2023, se hace preciso proceder a la publicación de diversas daciones de cuenta sobre organización y funcionamiento de la Corporación Provincial, quedando enterado el Pleno de la Diputación en sesión de fecha 2 de agosto de 2019.

En consecuencia, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 75.5 de la Ley 7/85, de 2 de abril (LBRL) y 58 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre (ROF), se procede a la publicación de las referidas daciones:

Daciones de cuenta:

Punto 3.— Dación de cuenta de los escritos presentados por los Portavoces de los Grupos Políticos sobre régimen de dedicación exclusiva y parcial de los Diputados/as Provinciales.

Por el Sr. Secretario General de esta Corporación se da cuenta de los escritos presentados por los Portavoces de los Grupos Políticos sobre régimen de dedicación exclusiva y parcial de los Diputados/as Provinciales.

Visto lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento Orgánico de la Diputación de Sevilla y en el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 25 de julio de 2019, al punto 7 del orden del día «Determinación del régimen de dedicación y retribuciones de los miembros de la Corporación», el régimen de dedicación exclusiva y parcial de los Diputados/as Provinciales es el que a continuación se relaciona:

Grupo socialista.

Diputados/as Provinciales con dedicación exclusiva (100%):

- 1.— Don Fernando Rodríguez Villalobos. Presidente.
- 2.— Don Antonio Conde Sánchez. Portavoz.
- 3.— Doña Isabel Herrera Segura. Vicepresidenta 1ª
- 4.— Don Francisco José Toajas Mellado. Vicepresidente 2º.
- 5.— Doña Ana Isabel Jiménez Contreras. Vicepresidenta 3ª.
- 6.— Doña Rocío Sutil Domínguez. Diputada Delegada de Área.
- 7.— Doña Asunción Llamas Rengel. Diputada Delegada de Área.
- 8.— Doña Trinidad C. Argota Castro. Diputada Delegada de Área.
- 9.— Don Juan Manuel Heredia Bautista. Diputado Delegado de Área.
- 10.— Don Alejandro Moyano Molina. Diputado Delegado de Área.
- 11.— Doña Regla Martínez Bernabé. Diputada Delegada de Área.
- 12.— Don Andrés Barrera Invernón. Diputado Provincial.
- 13.— Don Rodrigo Rodríguez Hans. Diputado Provincial.
- 14.— Don Juan Manuel Rodríguez Domínguez. Diputado Provincial.
- 15.— Doña Cristina Los Arcos Llana. Diputada Provincial.

Diputados/as Provinciales con dedicación parcial (75%):

- 1.— Don Miguel Ángel Barrios González.

Grupo Popular.

Diputados/as Provinciales con dedicación exclusiva (100%):

- 1.— Don Luis Alberto Paniagua López. Portavoz.
- 2.— Doña María Eugenia Moreno Oropesa. Diputada Provincial.

Diputados/as Provinciales con dedicación parcial (75%):

- 1.— Don Juan Carlos Ramos Romo.
- 2.— Doña Mª Elena Romero Espinosa.

Grupo Adelante.

Diputados/as Provinciales con dedicación exclusiva (100%):

- 1.— Doña María Josefa Izquierdo Bustillo. Portavoz.
- 2.— Doña M.ª Teresa Pablo Torres. Diputada Provincial.

Diputados/as Provinciales con dedicación parcial (75%):

- 1.— Don Miguel Ángel Márquez González.
- 2.— Don José Manuel Triguero Begines.

Grupo Ciudadanos.

Diputados/as Provinciales con dedicación exclusiva (100%):

- 1.— Doña Carmen Santa María Almansa. Portavoz.
- 2.— Don Manuel Benjumea Gutiérrez. Diputado Provincial.

Grupo Vox.

Diputado Provincial con dedicación exclusiva (100%):

- 1.— Don Rafael Pablo García Ortiz. Portavoz.

Visto lo anterior, el Pleno de la Corporación queda enterado de los escritos presentados por los Portavoces de los Grupos Políticos sobre régimen de dedicación exclusiva y parcial de los Diputados/as Provinciales, que será objeto de publicación en el Portal de la Transparencia de la Diputación de Sevilla.

Punto 4.— Dación de cuenta de la composición definitiva de las Comisiones Informativas Permanentes, y del establecimiento de la periodicidad de las sesiones.

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 25 de julio de 2019, al punto 9 del Orden del Día, por el que se aprueba la creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes, a la vista de los escritos presentados por los distintos Portavoces de los Grupos Políticos, en donde se relacionan los Diputados/as Provinciales de su Grupo que integran las mismas, y de la Resolución de la Presidencia n.º 3751/19, de 19 de julio, por la que se propone la delegación de la Presidencia efectiva de las Comisiones, en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 de la LRBRL, 58 del ROF y 10 y 11 del Reglamento Orgánico de la Diputación, por el Sr. Secretario General se da cuenta de la composición definitiva de las Comisiones Informativas Permanentes, que quedan integradas por los siguientes miembros de la Corporación, y del establecimiento de la periodicidad de las sesiones:

Comisión Informativa de Desarrollo Social (Áreas de Cohesión Social e Igualdad y de Cultura y Ciudadanía)

Presidenta:

— Doña Rocío Sutil Domínguez (PSOE).

Vocales:

- Don Alejandro Moyano Molina (PSOE).
- Doña María Elena Romero Espinosa (PP).
- Don Antonio Valladares Sánchez (Adelante).
- Doña Carmen Santa María Almansa (Ciudadanos).
- Don Rafael Pablo García Ortiz (Vox).

Fecha y hora de celebración: Viernes anterior a la celebración del Pleno, 9.00 h.

Comisión Informativa de Desarrollo Sostenible (Áreas de Cohesión Territorial y de Servicios Públicos Supramunicipales)

Presidenta:

— Doña Trinidad del Carmen Argota Castro (PSOE).

Vocales:

- Doña Asunción Llamas Rengel (PSOE).
- Don Juan Carlos Ramos Romo (PP).
- Don José Manuel Triguero Begines (Adelante).
- Doña Carmen Santa María Almansa (Ciudadanos).
- Don Rafael Pablo García Ortiz (Vox).

Fecha y hora de celebración: Viernes anterior a la celebración del Pleno, 10.00 h.

Comisión Informativa de Administración General (Áreas de Empleado Público y de Régimen Interior)

Presidente:

— Don Juan Manuel Heredia Bautista (PSOE).

Vocales:

- Don Francisco Rodríguez García (PSOE).
- Don Ramón Peña Rubio (PP).
- Doña M^a Teresa Pablo Torres (Adelante).
- Don Manuel Benjumea Gutiérrez (Ciudadanos).
- Don Rafael Pablo García Ortiz (Vox).

Fecha y hora de celebración: Viernes anterior a la celebración del Pleno, 11.00 h.

Comisión Informativa de Desarrollo Económico (Áreas de Hacienda y Concertación)

Presidenta:

— Doña María Regla Martínez Bernabé (PSOE).

Vocales:

- Don Francisco Rodríguez García (PSOE).
- Doña María Eugenia Moreno Oropesa (PP).
- Don Miguel Ángel Márquez González (Adelante).
- Don Manuel Benjumea Gutiérrez (Ciudadanos).
- Don Rafael Pablo García Ortiz (Vox).

Fecha y hora de celebración: Lunes anterior a la celebración del Pleno, 10.00 h.

Visto lo anterior, el Pleno de la Corporación queda enterado de la composición definitiva de las Comisiones Informativas Permanentes, y del establecimiento de la periodicidad de las sesiones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a 2 de agosto de 2019.—El Secretario General, P.D. resolución n.º 3750/19, de 19 de julio, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.